

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

CONCURSO No. CAV-02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once treinta horas del día jueves 22 veintidos de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Ex Presidentas del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra # 2539, se procedió a realizar la SESIÓN de la COMISIÓN DE ADQUISICIONES, en relación al Concurso CAV-02/2016 denominado "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016.

En uso de la voz, el Lic. René Negrete Maldonado, en su carácter de Coordinador Administrativo y actuando como suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, nombró lista de asistencia, advirtiéndose la presencia de:

LIC. RENÉ NEGRETE MALDONADO	Coordinador Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara y además en representación del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.		
LIC. NORMA JESUS HERNANDEZ REYES	Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.		
LIC. JOEL CASTILLO CASTELLANOS	En suplencia del Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones		
MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO	Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.		
L.C.P. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO	Representante de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara.		
C. CLAUDIA LIZETH NUÑO CALDERON	En representación del Encargado del Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara		





ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CAV 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016



El Lic. René Negrete Maldonado, Coordinador Administrativo y quien a su vez, funge como suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, declara en este momento la existencia del quórum legal necesario para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; y por tanto, formalmente instalada la SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, por lo que las decisiones que se adopten tienen absoluta validez.

PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones da lectura a la propuesta de la orden del día.----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. REALIZACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DE FALLO ECONÓMICO DEL CONCURSO CAV-02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016"
- ASUNTOS VARIOS.

Se somete a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de orden del día, quienes determinan aprobarla por unanimidad.

Habiendo atendiendo los primeros 3 puntos del orden del día, se procede a desahogar el CUARTO punto de la misma que consiste en el análisis, dictamen técnico y RESOLUCION DEL CONCURSO CAV-02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016".

En uso de la voz, el Lic. René Negrete Maldonado, en su carácter de Coordinador Administrativo y encargado del Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, expone que en ejercicio de sus atribuciones, con antelación a esta sesión, les fueron remitidos los cuadros comparativos integrados con motivo de las propuestas técnicas y económicas formuladas por los únicos dos participantes registrados en su etapa de presentación de propuestas, siendo FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V. Y VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V., asimismo en las carpetas que se entregaron, en ellas se puede advertir que las propuestas formuladas y presentadas por los participantes, arrojan lo siguiente:

FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.

CUMPLE administrativa y técnicamente en la presentación de su propuesta técnica conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases.

CUMPLE con las especificaciones mínimas solicitadas conforme a lo señalado en el punto 5 inciso "a" de las bases que a la letra dice: "Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases."

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CAV 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016





CUMPLE administrativa y técnicamente en la presentación de su propuesta económica conforme a lo señalado en el punto 8 de las bases.

VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V

CUMPLE administrativamente en la presentación de su propuesta técnica conforme a lo señalado en el punto 7 incisos a), b), d), e) y f) de las bases que regulan el presente proceso. Sin embargo, NO CUMPLE en el inciso "c" toda vez que a pesar de apegarse al formato del anexo No. 1, no cumple al ofrecer especificaciones inferiores y/o diferentes a las mínimas solicitadas, conforme a lo solicitado en el inciso "c" que a la letra dice: "La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones mínimas ofertadas conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado bajo el formato que establece el mismo anexo de las presentes bases". Asimismo NO CUMPLE con las especificaciones mínimas solicitadas conforme a lo señalado en el punto 5 inciso "a" de las bases que a la letra dice: "Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases."

CUMPLE administrativamente en la presentación de su propuesta económica, sin embargo **NO CUMPLE** técnicamente conforme a lo señalado en el punto 8 inciso "d" de las bases que a la letra dice: "La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato **del anexo No. 6,**"; asimismo, el formato del anexo No. 6 señala lo siguiente: "DEBERÁ ESPECIFICAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA Y ESTABLECER LAS GRATUIDADES SIGUIENTES:

Seguro de cobertura amplia hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por lo antes vertido, y una vez revisado el análisis técnico-administrativo presentado por la Convocante, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	FLOSOL MOTORS S.A. DE C.V.	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
TIPO	SEDAN CUATRO PUERTAS	CUMPLE	CUMPLE	
MODELO	2016	CUMPLE	CUMPLE	
MOTOR:				
COMBUSTIBLE	GASOLINA	CUMPLE	CUMPLE	
MOTOR	1.2 L	CUMPLE	CUMPLE	
CILINDROS	CUATRO	CUMPLE	CUMPLE	
POTENCIA	81 HP @ 6,400 RPM	CUMPLE	CUMPLE	
TORQUE	80 lb/ft @ 4,800 RPM	CUMPLE	CUMPLE	
FRENOS:				
SISTEMA	DISCO	CUMPLE	CUMPLE	The state of the s

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CAV 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

\ \ \

Januar My



		Guada	lalara	
DELANTEROS	1		l l	I
SISTEMA TRASEROS	TAMBOR	CUMPLE	CUMPLE	
TRANSMISIÓN	MANUAL CINCO VELOCIDADES			
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA	CUMPLE	CUMPLE	
COLOR	BLANCO			
SUSPENSIÓN:		CUMPLE	CUMPLE	
DELANTERA	TIPO MCPHERSON	CUMPLE	CUMPLE	
TRASERA	INDEPENDIENTE CON BASTIDOR	CUMPLE	NO CUMPLE	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V Incumple al ofrecer suspensión trasera tip Mcpherson en lugar de ofrecer suspensión trasera independiente con bastidor conforme lo especificado en el ANEXO 1 d las bases y con apego a lo solicitado en el punto 7 inciso c, que a la letra dice: "c) Li propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones mínima ofertadas conforme al anexo No. 1"
MEDIDA DE RINES	14"	CUMPLE	NO CUMPLE	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V. Incumple al ofrecer Rin 5J de 13" en lugar de ofrecer Rin de 14", conforme lo especificado en el ANEXO 1 de las bases y con apego a lo solicitado en el punto 7 inciso c, que a la letra dice: "c) La propuesta técnica debera contener la descripción de las especificaciones mínimas ofertadas conforme al anexo No. 1"
MATERIAL EN RINES	ACERO	CUMPLE	CUMPLE	
LLANTAS	RADIALES 155/70	CUMPLE	NO CUMPLE	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V. Incumple al ofrecer llanta de refacción 175/70SR13 en lugar de ofrecer llanta radia 155/70 conforme lo especificado en e ANEXO 1 de las bases y con apego a lo solicitado en el punto 7 inciso c, que a la letra dice: "c) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones mínimas ofertadas conforme al anexo No. 1"
REFACCIÓN	ORIGINAL REQUERIDA POR LA MARCA DEL VEHÍCULO	CUMPLE	NO CUMPLE	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.: Incumple al ofrecer llanta de refacción 175/70SR13 en lugar de ofrecer llanta radial 155/70 conforme lo especificado en el ANEXO 1 de las bases y con apego a lo solicitado en el punto 7 inciso c, que a la letra dice: "c) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones mínimas ofertadas conforme al anexo No. 1"
TANQUE DE COMBUSTIBLE	CAPACIDAD DE 35 LITROS	CUMPLE	CUMPLE	
		OOWI LE	COMITE	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CAV 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

N N



r ·		Guada	lajara	·
TAPÓN DE GASOLINA	CONTROL DE APERTURA DEL INTERIOR DEL VEHICULO	CUMPLE	NO CUMPLE	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.: Incumple al ofrecer tapón de gasolina con llave en lugar de tapón con control de apertura del interior del vehículo, conforme lo especificado en el ANEXO 1 de las bases y con apego a lo solicitado en el punto 7 inciso c, que a la letra dice: "c) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones mínimas ofertadas conforme al anexo No. 1"
ASIENTOS:				
DELANTEROS	RECLINABLES	CUMPLE	CUMPLE	
TRASEROS	ABATIBLES	CUMPLE	NO CUMPLE	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.: Incumple al ofrecer banca corrida en lugar de asientos abatibles conforme lo especificado en el ANEXO 1 de las bases y con apego a lo solicitado en el punto 7 inciso c, que a la letra dice: "c) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones mínimas ofertadas conforme al anexo No. 1"
CINTURONES DE SEGURIDAD	SI	CUMPLE	CUMPLE	
ACCESORIOS DE EMERGENCIA	GATO, LLAVE PARA BIRLOS, SEÑALES DE EMERGENCIA, CABLES PASACORRIENTES, EXTINTOR	CUMPLE	NO CUMPLE	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.: Incumple al omitir ofrecer cables pasacorrientes y extintor, conforme lo especificado en el ANEXO 1 de las bases y con apego a lo solicitado en el punto 7 inciso c, que a la letra dice: "c) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones mínimas ofertadas conforme al anexo No. 1"
TAPETES	SI	CUMPLE	CUMPLE	
GARANTÍA	DEL FABRICANTE A TRAVÉS DE LA AGENCIA.	CUMPLE	CUMPLE	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CAV 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016



ANÁLISIS ECONÓMICO

	FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.			VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V. OFERTA TSURU GSI MILLON Y MEDIO TM MARCA NISSAN MODELO 2017		
	OFERTA SPARK CLASSIC LS PAQUETE 1S"A" MARCA CHEVROLET MODELO 2016					
· ·	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
PARTIDA UNICA	10	\$ 108.766,38	\$ 1.087.663,80	10	\$ 112.277,58	\$ 1.122.775,80
SEGURO COBERTURA AMPLIA	INC	INCLUIDO COMO GRATUIDAD			\$ 5.339,65	\$ 53.396,50
SUBTOTAL	\$1.087.663,80				\$1.176.172,30	
IVA	\$174.026,20				\$188.187,57	
TOTAL	\$1.261.690,00					\$1.364.359,87

CONDICIONES ADICIONALES:	FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.		
Entrega de los bienes:	14 días naturales a partir de la recepción de la orden de compra	15 días naturales despues del fallo		
GRATUIDADES:				
Garantías	De defensa a defensa por tres años o 60,000 km., lo que ocurra primero	Cuenta con garantía de 60,000 km o 3 años, lo que ocurra primero		
Corrosión	Por perforación de componentes metálicos en carrocería, por cinco años o 50,000 km lo que ocurra primero	No ofrece		
Valores agregados	Asistencia en el camino por dos años, los 365 días del año las 24 horas del día sin límite de kilometraje	No ofrece		
Seguro	Cobertura amplia hasta el 31 de diciembre 2016	Cobertura amplia por 6 meses, a partir de la fecha de facturación, SIN EMBARGO, <u>ESTÁ</u> COBRANDO EL VALOR DEL SEGURO		

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CAV 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUSICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Se informa por parte del Titular del Departamento de Finanzas, que existe techo financiero para cubrir el multicitado Concurso, siendo éste de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable.

Una vez emitido por parte de los Miembros de la Comisión el Dictamen Técnico y analizado el cuadro económico correspondiente, se determina que se cuenta con motivos suficientes para descalificar al participante VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V., conforme lo establecido en las bases, en el punto 10. DESCALIFICACION DE LOS PARTICIPANTES inciso "d" que a la letra dice: "Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.". Lo anterior por no cumplir conforme lo señalado en relación al punto 5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTE S inciso "a" que a la letra dice: "Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases", al punto 7. CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA inciso "c" que a la letra dice: "La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones mínimas ofertadas conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado bajo el formato que establece el mismo anexo de las presentes bases.", al punto 8 CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA inciso "d" que a la letra dice: "La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del anexo No. 6...".

Por lo tanto y considerando las razones económicas de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases del presente Concurso, así como lo previsto en los artículos 1, 17 y 41 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, los Miembros de la Comisión con derecho a voto, determinan por unanimidad, emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor de **FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V**, en virtud de presentar propuesta técnica y económica favorable para el Organismo, misma que corresponde a la adquisición de 10 DIEZ vehículos SPARK CLASSIC LS PAQUETE 1S"A" MARCA CHEVROLET MODELO 2016, por un monto de \$1'087,663.80 (Un millón ochenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos 80/100 M.N.) antes de IVA, arrojando un total con IVA incluido de \$1'261,690.00 (Un millón doscientos sesenta y un mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado.

El Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión, si existe algún asunto vario que se quiera tratar en la presente Sesión, a lo que se desprende que ninguno lo propone por lo que se da por desahogado el punto 5 de la orden del día presentada al inicio del acta.

ESTA-HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CAV 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUSICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Siendo las 12:30 doce treinta horas del día jueves 22 veintidós de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se da por terminada la presente Sesión de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, de la cual queda constancia con la presente acta, misma que firman los participantes asistentes a esta reunión y que quisieron hacerlo.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

LIC. RENE NEGRETE MALDONADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO SISTEMA DIF GUADALAJARA

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

LIC. NORMA JESUS HERNANDEZ REYES
CONTRALOR INTERNO
SISTEMA DIF GUADALAJARA

VOCAL

EN SUPLENCIA DEL
JEFE DEL DEPTO. JURIDICO
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

MTRO. JÒRGE IVAN ENCISO ROMERO JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS SISTEMA DIF GUADALAJARA

VOCAL

VOCAL

L.C.P. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

VOCAL

C. CLAUDIA LIZETH NUÑO CALDERON EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA

(NO VOCAL DE LA COMISION)